

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión de 750.000 euros de la que se podrán beneficiar productoras madrileñas

La Comunidad de Madrid adelanta la convocatoria de ayudas de 2023 para proyectos audiovisuales

- Estas subvenciones tienen como objetivo el desarrollo de largometrajes y series en la región
- Para evaluar las solicitudes se valorará su calidad, potencial de distribución y alcance de público

1 de enero de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles una inversión de 750.000 euros para financiar ayudas que contribuyan al desarrollo de proyectos audiovisuales en la región a lo largo de 2023, lo que supone la activación anticipada de la convocatoria anual de apoyo a las productoras madrileñas que el Ejecutivo autonómico realiza desde 2016.

Estas subvenciones, que forman parte del Plan estratégico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta materia, tienen como objetivo la creación de largometrajes o series en territorio autonómico, ya sean de ficción, documental o animación, para su exhibición pública en cines, televisión o plataformas digitales.

En concreto, se sufragarán 14 películas de ficción o documental, con una aportación de 25.000 euros por proyecto; otras dos de animación a las que se contribuirá con 50.000 cada una; 11 series de ficción y documental con 20.000 por actuación, y otras dos de animación dotadas con 40.000 euros por trabajo.

La convocatoria se publicará en las próximas semanas, estableciendo el plazo para la presentación de solicitudes, y en cuya evaluación se valorará la calidad del audiovisual, el potencial de distribución y alcance de público, entre otros criterios.

Las subvenciones se adjudicarán a aquellas iniciativas que hayan obtenido mayor valoración, y permitirán sufragar los gastos de las actividades necesarias para realizar la obra, con carácter previo a su rodaje o producción. En 2022 se han beneficiado de estas ayudas 30 empresas del sector y dispusieron del mismo presupuesto que el Gobierno regional destina para este próximo ejercicio.